

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14944 *Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de la modalidad de Bádminton.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: Nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad, pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del Sistema Deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde a la Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Federación Española de Bádminton ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II y III de la modalidad o especialidad deportiva de Bádminton reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad deportiva de Bádminton, en los niveles I, II y III, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de /3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Bádminton.*

1. Nivel I: PF-111BDBD01.
2. Nivel II: PF-211BDBD01.
3. Nivel III: PF-311BDBD01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Bádminton.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.
2. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel I, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
3. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
4. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel II, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
6. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
7. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 horas.
8. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel III, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
9. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
10. Los objetivos formativos y contenidos de las áreas del bloque específico, así como los objetivos formativos y las actividades del periodo de prácticas se cada nivel se desarrollan en el anexo I de esta orden.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico de los niveles I, II y III del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Bádminton.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de Bádminton, además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de /3186/2007, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Oferta parcial del nivel I.*

1. La oferta parcial del nivel I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden EDU/3186/2011, de 7 de diciembre, está formada por las áreas de:
 - a) Introducción al bádminton y su reglamento.
 - b) Elementos técnico - tácticos del bádminton.

2. Para el acceso a esta oferta parcial del nivel I, se deben acreditar los requisitos generales y superar los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Séptimo. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo

Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de, y el artículo 90.4 de 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de 29/1998.

Madrid, 4 de agosto de 2011.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Albert Soler Sicilia.

ANEXO I

Plan formativo en Bádminton

Áreas del bloque específico

Nivel I - Áreas del bloque específico	Horas
Introducción al bádminton y su reglamento	4
Elementos técnico - tácticos del bádminton	11
Reglamentos	5
Formación técnico-táctica.	20
Didáctica del bádminton.	20
Desarrollo profesional.	5
<hr/>	
Nivel II - Áreas del bloque específico	Horas
Reglamentos y estructura de la tecnificación	10
Formación técnico-táctica.	53
Didáctica.	50
Preparación física.	50
Desarrollo profesional.	10
Bádminton adaptado	7
<hr/>	
Nivel III- Áreas del bloque específico	Horas
Reglamentos y estructura de la alta competición.	12
Formación técnico-táctica.	60
Didáctica.	46
Planificación y programación del alta competición.	45
Preparación física y recuperación funcional.	25
Desarrollo profesional.	22

Nivel I en Bádminton - PF-111BDBD01

Requisitos de carácter específico.

Estructura de la prueba.

La prueba específica de acceso consistirá en superar un test compuesto por las siguientes habilidades técnicas:

- Desplazamientos sin juego de volante, adelante y atrás y en diagonal adelante y atrás al lado izquierdo y derecho, alcanzando la posición de golpeo tanto red como en el fondo de desplazamientos se realizarán en el orden que lo solicite el tribunal examinador.
- Devolución del volante en dejada con golpes altos desde el fondo de la pista a ambas esquinas de la red.
- Devolución del volante con golpes altos desde el fondo de la pista y dirigiéndolo al fondo y a ambas esquinas de la pista contraria.
- Devolución del volante con golpes altos de revés desde el fondo de la pista.
- Juego en la red.

Criterio de evaluación:

- Para la evaluación de la prueba de acceso se tendrá en cuenta la ejecución técnica de acuerdo con los estándares al uso, la trayectoria correcta del vuelo según los golpes y la precisión del mismo.
- Cada una de las habilidades que comprenden la prueba de acceso será calificada entre 0 y 3 puntos, debiendo alcanzar una puntuación total de al menos 10 puntos para obtener el APTO. En el caso de que en dos o más pruebas se obtuviera una puntuación inferior a 1 punto, la calificación será de NO APTO.

Perfil de los Técnicos Evaluadores:

1. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de /3186/2007, de 7 de diciembre.

Espacios y equipamientos:

Pista de bádminton. Raqueta y volante.

Bloque específico.

ÁREA: INTRODUCCIÓN AL BÁDMINTON Y SU REGLAMENTO

Objetivos formativos:

- a. Describir los orígenes y la evolución del bádminton.
- b. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo.
- c. Analizar las características del reglamento.
- d. Describir la organización básica de las competiciones.
- e. Describir las características organizativas del bádminton.
- f. Describir las características de las competiciones.

Contenidos.

- Origen y evolución del bádminton:
- Orígenes y evolución del bádminton a nivel mundial.
- Orígenes y evolución del bádminton a nivel nacional.
- El bádminton como deporte olímpico.

- Materiales y elementos de juego del bádminton y minibádminton:
 - Terreno de juego. Adaptaciones.
 - El volante. Tipos.
 - La raqueta. Tipos y tamaños.
 - El cordaje. Arreglo de raquetas.
 - Vestimenta y calzado.
- Reglamento básico del juego:
 - Sistema de puntuación. Sorteo y puntuación.
 - Figuras arbitrales.
 - Continuidad del juego.
- Tipos de competiciones en bádminton:
 - Campeonato.
 - Circuito.
 - Encuentro.
- Sistemas de Competiciones:
 - Eliminatoria Directa.
 - Liga.
 - Mixto.
 - Extensión.
- Factores a tener en cuenta en la organización de una competición:
 - Objetivos.
 - Instalación.
 - Temporización.
 - Reglamentación.
 - Participación.
- Estructura organizativa del bádminton:
 - Federación Española de Bádminton (FESBA).
 - Enlaces de interés: El bádminton en la red.
- Estructura de las competiciones de la FESBA:
 - Campeonatos oficiales.
 - Circuitos.
 - Liga Nacional.

ÁREA: ELEMENTOS TÉCNICO - TÁCTICOS DEL BÁDMINTON

Objetivos formativos:

- a. Conocer y desarrollar la capacidad motora general del jugador de bádminton.
- b. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bádminton.
- c. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- d. Iniciar en el conocimiento de técnicas de animación y motivación.

Contenidos.

- Capacidades coordinativas en el bádminton y su desarrollo en nuestro deporte:
- Coordinación dinámica general.

- Coordinación óculo-manual.
- Agilidad.
- Equilibrio.

- Familiarización con la técnica del bádminton:
 - Extensión del brazo para el uso de la raqueta.
 - Como agarrar la raqueta.
 - Rotaciones de antebrazo.
 - Swings de mano baja, media altura y mano alta.
 - Adecuación al vuelo del volante.
 - Golpeos mano baja de derecha y de revés.
 - Golpeos de media altura (tenso-defensa) de derecha y de revés.
 - Golpeos de mano alta de derecha.
 - Iniciación a los desplazamientos.
 - Entrenamiento del swing, punto de impacto.
 - Posición del cuerpo en el backswing, punto de impacto y coordinación.

- Introducción a las habilidades del bádminton a través de formas jugadas: Juegos de familiarización con:
 - volantes.
 - raquetas.
 - con raquetas y volantes.
 - con material alternativo.

ÁREA: REGLAMENTOS

Objetivos formativos:

Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.

Contenidos:

Reglas avanzadas del bádminton:

- Servicio de individual y dobles.
- El volante, características y prueba.
- Obtención de punto.
- Colocación de jugadores según prueba.
- Saque y sus errores.
- Faltas.
- Repetición.
- Mala conducta.
- Señalización de jueces y auxiliares.

Normativas de las competiciones nacionales:

- Campeonatos de España.
- Circuitos Nacionales.
- Liga Nacional.
- Ranking Nacional.

Glosario de la terminología del bádminton:

Nomenclatura inglés-español con breve explicación del término.

ÁREA: FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA

Objetivos formativos:

- a. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bádminton.
- b. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- c. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- d. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- e. Valorar el comportamiento táctico más adecuado.

Contenidos.

Aprendizaje de los fundamentos avanzados I: (técnica y táctica de individual)*:

Conceptos generales:

- La rotación natural del volante.
- Las fases de los golpes.
- La presa de la raqueta.
- Diferencias entre jugadores diestros y zurdos.
- Descripción de los movimientos:

rotaciones de antebrazo.

movimientos de la muñeca.

fingerpower.

Contenidos técnico-tácticos en bádminton, sub'11:

- Saque:

Saque corto de revés.

- Golpeos de red:

- Kill.

- Dejadas:

Dejada cortada de derechas / de revés

Dejada topspin de derechas / de revés

- Lob atacante de derechas / revés - paralelo / cruzado.

- Golpes desde el fondo de la pista:

- Drop cortado cruzado de derechas.

- Delayed clear.

Contenidos técnico-tácticos en bádminton, sub'13.

- Saque:

- Saque largo de revés.

- Golpeos de red:

- Dejada cruzada derecha / revés.

- Golpes desde media distancia:

- Defensa corta cruzada derecha / revés.

- Golpes desde el fondo de la pista:
- Deceptive drop derechas / rectificado.
- Drop cortado paralelo desde rectificado.
- Delayed drop.
- Remate.
- Drop barrido derecha / revés.

Desplazamientos. Todos los golpesos se enseñarán con los desplazamientos asociados.

Táctica de dobles básica.

*De todos los golpesos se analizarán:

- Su ejecución técnica.
- Su aplicación táctica.
- Su acompañamiento corporal.

ÁREA: DIDÁCTICA

Objetivos formativos:

- a. Describir el desarrollo de las actividades propias del bádminton (competiciones, eventos, actividades).en el nivel de iniciación.
- b. Manejar las herramientas necesarias para la inscripción y consulta de la competición de iniciación.
- c. Describir y desarrollar las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje.
- d. Adaptar secuencias de aprendizaje.
- e. Aplicar métodos y sistemas de enseñanza para el aprendizaje del bádminton en las edades sub'11 y sub'13

Contenidos.

Diseño de una competición.

- Creación de cuadros de juego:

Regla de los cabezas de serie.

Regla de los exentos.

Ronda previa y cuadro principal.

- Otros sistemas de competición.
- Diseño y programación horaria de una competición.

Uso de la plataforma de consulta de una competición: Conocimiento y manejo de la herramienta de todostorneos.es.

La sesión de entrenamiento y su estructura:

- Calentamiento.
- Parte principal.
- Vuelta a la calma.

Organización de las sesiones:

- Entrenamiento en circuito.
- Entrenamiento por grupos.
- Entrenamiento general.
- Entrenamiento individualizado.

Medios de enseñanza aplicables al bádminton:

- Tipos de programación del entrenamiento.
- El lanzamiento de volantes.
- La rutina.
- La secuencia.
- Otros medios de entrenamiento: los multivolantes.

Establecimiento y temporización de objetivos.

Ejercicios de mejora de las capacidades y habilidades específicas para el bádminton:

- Ritmo.
- Coordinación.
- Equilibrio.

Herramientas para la búsqueda de ejercicios a través de los servicios multimedia: dartfish, youtube, libros, etc.

Planificación y programación: Tipos de programación del entrenamiento.

Didáctica aplicada a los elementos técnico-tácticos del bádminton: progresiones de los contenidos de tecnificación sub'11 y sub'13.

Secuenciación del aprendizaje técnico: entrenamiento con medios específicos.

Aplicaciones metodológicas para las edades de 8 a 13 años: secuenciación del aprendizaje técnico-táctico.

ÁREA: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos formativos:

- a. Identificar los proyectos de desarrollo del bádminton.
- b. Conocer el entorno institucional, socio-económico y legal del bádminton.
- c. Conocer el ámbito de actuación del entrenador de bádminton.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.

Contenidos.

Fases y programas deportivos de FESBA en la vida del deportista.

Proyectos de desarrollo de FESBA - FF.TT.:

- Prebádminton y minibádminton.
- Vuela con el Bádminton.
- Se Busca Campeón.
- Programa del Entrenador Itinerante.
- Escuela de verano.
- Mujer y Bádminton.
- FIBAD.

Documentos marco del bádminton:

- Reglamento General.
- Estatutos de la FESBA - FF.TT.

Competencias del entrenador de bádminton.

Campos profesionales relacionados con el bádminton.

Funciones y tareas en el ámbito de la iniciación.

- Responsabilidad civil.
- Autorizaciones paternas.
- Permisos de viaje.
- Escuelas deportivas.

- Trámites con la federación de un club.

La licencia, su trámite y coberturas:

- Función y tipos de licencia.
- El seguro deportivo.

Hábitos saludables para la lucha contra el dopaje. Recomendaciones a deportistas.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en bádminton.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en bádminton.
- Dirigir al jugador de bádminton en competiciones.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los elementos técnicos y tácticos del bádminton de jugadores que se inician en este deporte.

Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.

Acompañar y dirigir a deportistas y equipos durante su participación en competiciones.

Colaborar en los diferentes aspectos organizativos en el desarrollo de actividades de promoción, difusión y competiciones de bádminton a nivel de club y del municipio.

Nivel II en Bádminton - PF-211BDBD01

Requisitos de carácter específico.

Bloque específico.

1. ÁREA: REGLAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA TECNIFICACIÓN

Objetivos formativos:

- Describir las características organizativas del bádminton.
- Describir las características de las competiciones del bádminton.
- Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.

Contenidos.

Estructura organizativa del bádminton internacional:

- La Federación Internacional de Bádminton (BWF).
- Las Federaciones Continentales de Bádminton.

- de Bádminton (BE).
- Otras asociaciones:
 - FIBAD.
 - COMEBA.
- Enlaces de interés: El bádminton en la red.
- Estructura de las competiciones internacionales:
 - Grados de nivel de las competiciones de la BWF: Niveles 1, 2, 3 y 4.
 - Grados de nivel de las competiciones de la BE:
- Campeonato de Europa sub'17 individuales.
- Campeonato de Europa sub'17 por equipos.
- Categorización de las competiciones internacionales.
- Rankings internacionales. Consulta de los diferentes rankings internacionales:
 - Ranking Mundial.
 - Ranking Europeo Absoluto / Junior.
- Normativa del sistema de puntuación de los rankings internacionales:
 - Ranking Mundial.
 - Ranking Europeo Absoluto / Junior.
- Normativas de la FESBA y de la BE y BWF en relación a los procesos de inscripción y participación.
- Previa a la competición:
 - Procedimientos a la hora de realizar una inscripción con las diferentes federaciones:
- Plazos de inscripción.
- Multas por baja.
- Bajas por lesión.
- Inscripción on line.
- Otras cuestiones.
- Durante la competición:
 - Aspectos a tratar en la reunión de delegados.
 - Desempeño del entrenador con respecto a la competición: solicitud de entrenamientos, diálogo con control de competición, ubicación de los medios audiovisuales, recogida de premios, imagen del deportista en las ceremonias...
- Después de la competición:
 - Informe memoria final.
- Normativas de la FESBA relacionadas con la tecnificación:
 - Seguimiento de los deportistas en la tecnificación. Fases en la vida de un deportista:
- Prebádminton.
- Minibádminton.
- Vuela con el Bádminton.
- Se Busca Campeón.
- La red de Centros de Tecnificación de Bádminton.
- Otros proyectos de tecnificación: Programa de Entrenador Itinerante.

- Formación de los entrenadores en el ámbito de la tecnificación:
 - Clinic para técnicos SBC.
 - Top clinic.
 - Seminario en eventos nacionales.
- Seguimiento de los deportistas en las selecciones nacionales en categorías sub'13, sub'15 y sub'17.
- Histórico y objetivos de la tecnificación en categorías sub'13, sub'15 y sub'17.
- Criterios, normativas y reglamentos que afectan a la tecnificación.

2. ÁREA: FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA

Objetivos formativos:

- a. Valorar la ejecución técnica en la tecnificación deportiva en bádminton.
- b. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- c. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- d. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- e. Valorar la ejecución técnica en la tecnificación deportiva en bádminton.
- f. Valorar el comportamiento táctico más adecuado.

Contenidos.

Aprendizaje de los fundamentos avanzados II:

Contenidos técnico-tácticos para la tecnificación en bádminton, sub'15:

- Saque:
 - Saque corto profundo.
 - Saque corto de derecha.
 - Saque flick.
- Golpeos de red:
 - Bloqueo en red atacante derecha / revés.
 - Golpeos desde media distancia:
 - Defensa cortada paralela derechas / revés.
 - Defensa paralela contra ataque cruzado derechas / revés.
 - Juego tenso derecha / revés.
 - Bloqueo profundo desde media distancia derechas / revés - paralelo / cruzado.
 - Bloqueo corto en red desde media distancia derechas / revés - paralelo / cruzado.
- Golpeos especiales:
 - Fintas.

Contenidos técnico-tácticos para la tecnificación en bádminton, sub'17:

- Golpeos de red:
 - Juego en red de dobles.
 - Bloqueo en red defensivo derechas / revés - paralelo / cruzado.
- Golpeos desde el fondo de la pista:
 - Steep smash derecha / rectificado.

- Remate en salto.
- Clear de revés.

*De todos los golpes se analizarán:

- Su ejecución técnica.
- Su aplicación táctica.
- Su acompañamiento corporal.

Desplazamientos: Todos los golpes se enseñarán con los desplazamientos asociados.

Aprendizaje de los fundamentos avanzados II:

Táctica en bádminton:

- Táctica por zonas de individual y de dobles.
- Reducción de zonas de acción por utilización de ángulos.
- Táctica avanzada de saque de individual y dobles.
- Táctica avanzada de dobles masculinos.
- Táctica avanzada de dobles femeninos.
- Táctica avanzada de dobles mixtos.
- Saque, recepción, tercer y cuarto golpe en las pruebas de individual y dobles.
- Ataque-defensa-contraataque. Ángulos.

3. ÁREA: DIDÁCTICA

Objetivos formativos:

- Aplicar técnicas de coaching para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje del bádminton.
- Aplicar métodos y sistemas de enseñanza para el aprendizaje del bádminton en las edades de 15 a 17 años.
- Gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club.
- Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.
- Conocer los métodos de valoración del rendimiento de deportistas.
- Analizar la planificación de competiciones del bádminton.

Contenidos.

Introducción al coaching deportivo.

Herramientas básicas de coaching:

- META.
- DAFO.
- ISHIKAWA.

Técnicas de comunicación con los deportistas, tanto en entrenamiento como en competición.

Didáctica aplicada a los elementos técnico-tácticos del bádminton: progresiones contenidos de tecnificación sub'15 y sub'17.

Secuenciación del aprendizaje técnico: Entrenamiento con medios específicos.

Aplicaciones metodológicas para las edades de 15 a 17 años: secuenciación del aprendizaje técnico-táctico.

Medios específicos para el desarrollo de la técnica.

Medios generales y específicos de entrenamiento en bádminton.

Estructura organizativa de una competición de bádminton:

- Objetivos.
- Organigrama de funcionamiento
- Áreas de actuación
- Recursos materiales y económicos.
- Recursos humanos.
- Plan de selección y formación.

Estructura y organización de un club de bádminton.

Medios de obtención de recursos para el funcionamiento y organización del club.

Medios de obtención de recursos para la organización de eventos.

Evaluación y control de los esfuerzos en bádminton, tanto en entrenamiento como en competición.

Cuantificación básica de las cargas de entrenamiento.

Evaluación general de un partido de bádminton.

Análisis táctico de partidos:

- Partidos condicionados.
- Partidos tácticos.
- Preparación de partidos en entrenamiento y competición.

Plataforma de video Dartfish y análisis de video.

Planificación de competiciones a corto, medio y largo plazo.

4. ÁREA: PREPARACIÓN FÍSICA

Objetivos formativos:

- a. Valorar la condición física del bádminton.
- b. Conocer los medios de entrenamiento del bádminton.
- c. Analizar la planificación del entrenamiento del bádminton, la metodología, los medios específicos de preparación.
- d. Conocer los procesos de regeneración desde las bases fisiológicas del bádminton.

Contenidos.

La actividad física en bádminton (evaluación fisiológica de la actividad).

Desarrollo y evolución de la fuerza específica.

Desarrollo y evolución de la resistencia específica.

Desarrollo y evolución de la velocidad específica.

Desarrollo y evolución de la flexibilidad específica.

Desarrollo de las cualidades coordinativas específicas.

Desarrollo de las cualidades propioceptivas generales y específicas.

Medios generales para el desarrollo de las cualidades físicas.

Medios específicos para el desarrollo de las cualidades físicas.

La carga de entrenamiento.

Estructuras del entrenamiento (macro estructuras, microestructuras).

Aplicación de los principios del entrenamiento al bádminton.

Tipos de planificación del entrenamiento en bádminton.

Respuestas fisiológicas a las cargas de entrenamiento en bádminton.

Procesos de regeneración.

5. ÁREA: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos formativos:

- a. Conocer las funciones y competencias específicas del entrenador de nivel II de bádminton.
- b. Conocer la normativa laboral aplicable en la función de los técnicos tanto como trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, régimen de cotizaciones y obligaciones laborales.
- c. Conocer las obligaciones fiscales en el desarrollo de actividades deportivas.

Contenidos.

Funciones del entrenador de bádminton de nivel II.

Responsabilidad civil y penal.

Situación en la organización de la FESBA – FF.TT.

Régimen laboral en el deporte:

- Cotizaciones a la seguridad social.
- Regulación de deportistas y entrenadores del RD 1006/1985.
- Regulación del Estatuto del Trabajador autónomo Ley 20/2007.
- Novedades que introduce 35/2010 de en España.
- El personal voluntario en el deporte.

Fiscalidad y régimen tributario:

- Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta ajena: IVA. IRPF. IAE.
- Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia: Impuestos directos e indirectos.

6. ÁREA: BÁDMINTON ADAPTADO

Objetivos formativos:

- a) Describir los orígenes y evolución del bádminton adaptado.
- b) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- c) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del bádminton adaptado y las características de las diferentes disciplinas.
- d) Describir los diferentes materiales para la práctica del bádminton adaptado.
- e) Describir la organización básica de las competiciones.
- f) Analizar las diferencias en el reglamento de la disciplina adaptada.
- g) Describir las diferencias más significativas en los aspectos técnicos básicos entre el bádminton y el bádminton adaptado.
- h) Organizar sesiones de iniciación al bádminton adaptado.
- i) Identificar y experimentar las limitaciones para la práctica del bádminton adaptado originadas por el tipo de discapacidad.
- j) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica de modalidades deportivas adaptadas.
- k) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Contenidos.

Origen y evolución del bádminton adaptado a nivel mundial y nacional.

Clasificación en el bádminton adaptado:

- Silla de ruedas (C1, C2 y C3).
- Bipedestación (miembro inferior y miembro superior).
- Acondroplasia (enanismo).

Clasificación de los materiales:

- Tipos de sillas.
- Prótesis.

Competiciones nacionales, europeas y mundiales.

Diferencias reglamentarias en:

- Dimensiones del terreno de juego.
- Altura de la red.
- Altura del servicio,
- Otras consideraciones reglamentarias,

Presa de raqueta (adaptación al aro de la silla).

Posiciones de espera.

Desplazamientos (en silla y con prótesis).

Golpes básicos (diferencias técnicas).

Adaptación y manejo de los materiales (sillas de ruedas).

Desarrollo práctico de la iniciación al bádminton adaptado.

Simulación de diferentes lesiones (miembro superior e inferior).

Elaboración de actividades lúdicas y globales o actividades predeportivas que encaminen al sujeto con discapacidad a la práctica deportiva.

Asesoramiento hacia la práctica más acorde con sus características.

Control de accesos a la instalación, vestuarios y otros espacios.

Adaptación de la actividad al nivel de discapacidad del sujeto.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- c. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en bádminton,
- d. Acompañar al deportista en competiciones de tecnificación iniciación.
- e. Dirigir al jugador en competiciones.
- f. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en bádminton.
- g. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades.

Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.

Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.

Acompañar y dirigir a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de ámbito autonómico.

Acompañar y dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.

Organizar actividades y competiciones de iniciación Colaborar en los diferentes aspectos organizativos en el desarrollo de competiciones de bádminton a nivel autonómico.

Nivel III en Bádminton - PF-311BDBD01

Requisitos de carácter específico.

Bloque específico.

1. ÁREA: REGLAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA ALTA COMPETICIÓN

Objetivos formativos:

- a) Analizar las características de las competiciones internacionales del bádminton que afectan a los deportistas de alta competición.
- b) Describir las características organizativas del bádminton como deporte olímpico.
- c) Analizar las características de los sistemas y programas para la alta competición.

Contenidos.

Normativa que regula los diferentes niveles de competición internacional puntuable para el Ranking Mundial, Ranking Europeo, Ranking Europeo Junior, Ranking Mundial Junior:

- Campeonatos oficiales individuales y por equipos de las diferentes categorías:

- Campeonato del Mundo Junior individual.
- Campeonato del Mundo Absoluto individual.
- Campeonato de Europa Junior individual.
- Campeonato de Europa Absoluto individual.
- Campeonato del Mundo Junior por equipos.
- Campeonato del Europa Junior por equipos.
- Campeonato del Mundo Absoluto por equipos mixtos - Sudirman Cup.
- Campeonato del Mundo Absoluto por equipos masculinos – Thomas Cup.
- Campeonato del Mundo Absoluto por equipos femeninos - Uber Cup.
- Final Thomas Cup.
- Final Uber Cup.
- Campeonato de Europa Absoluto por equipos mixtos.
- Campeonato de Europa Absoluto por equipos masculinos.
- Campeonato de Europa Absoluto por equipos femeninos.
- Campeonato de Europa de Clubes.
- Campeonato del Mundo Universitario.
- Campeonato de Europa por Universidades.

- Competiciones individuales homologadas por la BWF:

- Superseries + Master Series.
- Gran Prix + GP Gold.
- Internacional Challenge.
- Internacional Series.
- Future Series.

- Circuito Europeo:

- Pruebas del Circuito Europeo Junior y Absoluto.

Juegos Olímpicos:

- Los Juegos Olímpicos. Sistema de clasificación y competición.
- Juegos Olímpicos de la Juventud.

- Universiada.
- Campeonato del Mundo Escolar.

Campeonato del Mundo de veteranos.

Campeonato de Europa de veteranos.

Otras:

Campeonato del Mundo de transplantados.

Campeonato del Mundo de policías y bomberos.

Estructura organizativa del bádminton olímpico:

- Relaciones entre el COI, BWF y Comité Organizador de los Juegos Olímpicos.

Estructura de la alta competición a nivel nacional:

- Seguimiento de los deportistas en las selecciones nacionales: sub'19 y Absoluta.
- CARD.
- Plan individual.
- Programa ADO.
- Deportistas de Alto Rendimiento Deportivo.
- Deportistas de Alto Nivel.
- Histórico y objetivos de la alta competición.

Sus Planes Especiales del programa ADO.

Decreto de DAR y DAN.

Los objetivos de la alta competición - competiciones «referencia-objetivo».

Criterios, normativas y reglamentos que afectan a la alta competición.

Estructura de la alta competición a nivel internacional:

- Programas de BWF.
- Programas de BE.

Programa de la red de Centros de Alto Rendimiento de BE.

Team Europe BE.

Otros.

2. ÁREA: FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA

Objetivos formativos:

- Valorar la ejecución técnica en la alta competición en bádminton.
- Valorar el comportamiento táctico más adecuado.
- Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección para deportistas de alta competición.
- Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores en la alta competición de bádminton.

Contenidos.

Aprendizaje de los fundamentos avanzados III:

Contenidos técnico-tácticos para la alta competición en Bádminton.

- Saque:
- saque de dobles flick con finta (con pausa después del backswing).
- Golpes de red:
- Deceptive lob derecha / revés, con fintas.

- Golpes desde el fondo:
- Remate de revés media distancia / fondo pista.

*De todos los golpes se analizarán:

- Su ejecución técnica.
- Su aplicación táctica.
- Su acompañamiento corporal.

Desplazamientos: Todos los golpes se enseñarán con los desplazamientos asociados.

Desplazamientos bajo presión y recuperación del centro del juego.

El centro del cuerpo y componentes de los desplazamientos en deportistas de alto nivel.

- Diferencias tácticas por condicionante físico.
- Diferentes entrenamientos de táctica.
- Diferencias tácticas por características individuales.
- Diseño de objetivos tácticos personales.
- Trabajo de focalización.
- Utilización del juego en red en función de la altura y distancia del volante.
- Entrenamiento de la anticipación.
- Movimientos y rotaciones específicas en dobles y dobles mixtos en la alta competición.
- Aplicación de diferentes ángulos de caída del volante.
- Aplicaciones de diferentes potencias al golpe.
- El feedback en pista durante el juego.
- El feedback en pista en los tiempos de descanso.
- Preparación táctica de una competición:

- Selección del rival a analizar.
- Definición de los procedimientos de grabación.
- Análisis táctico: Definición del patrón de juego.

Preparación táctica de un partido en una competición. Fases y actuaciones más importantes.

- Análisis táctico de puntos ganadores, perdedores y errores no forzados.
- Planteamientos tácticos más significativos para la alta competición:

- Diseño de la estrategia y planteamiento táctico.
- Modo de transmisión de la información al deportista.

3. ÁREA: DIDÁCTICA

Objetivos formativos:

- a. Aplicar técnicas avanzadas de coaching para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje del bádminton en alta competición.
- b. Analizar los métodos de valoración del rendimiento de deportistas.
- c. Analizar las características de las federaciones deportivas.

Contenidos.

- Herramientas avanzadas de coaching.
- Técnicas de comunicación con los deportistas, tanto en entrenamiento como en competición.
- La relación jugador-entrenador.
- Estrategias de actuación para afrontar la competición.
- Protocolo de actuación entrenador-deportista en la competición, pre y post partido.

Construcción y aplicación de progresiones didácticas para la corrección de errores de diferentes aspectos técnico-tácticos.

Análisis táctico a través del software Dartfish-Team Pro: El etiquetado.

Análisis de datos con exportación a excell. Estadística.

Conocimiento de nuevas tecnologías y materiales aplicados al entrenamiento de a la alta competición.

Estructura y organización de una Federación Territorial de Bádminton.

Medios de obtención de recursos para el funcionamiento y organización de una FFTT.

Medios de obtención de recursos para la organización de eventos.

4. ÁREA: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ALTA COMPETICIÓN

Objetivos formativos:

a. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los deportistas de alta competición y aplicar técnicas específicas.

b. Programar la planificación a corto, medio y largo plazo del deportista de alta competición.

c. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.

d. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en bádminton.

e. Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.

f. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación del deportista de alta competición.

g. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

h. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en bádminton.

i. Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.

j. Dirigir, organizar y programar una concentración de bádminton.

k. Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

Contenidos.

El equipo multidisciplinar:

Desarrollo de equipos de Alto Rendimiento.

Definición del responsable de la planificación:

- relación del deportista con el club, la FFTT, la FESBA y su proyecto.
- entrenador responsable: Coordinación con el resto de estamentos que influyen en la preparación.

Concreción de los medios y métodos del entrenamiento:

- recursos materiales.
- recursos humanos.
- recursos económicos.
- otros.

Planificación y programación para deportistas de alta competición.

Definición de objetivos de resultado y de rendimiento.

El bádminton: Deporte multicompetición.

Las unidades de entrenamiento:

- la sesión.
- el microciclo.

- el mesociclo.
- el macrociclo.

Tipos de sesión:

- La sesión de impacto.
- La sesión de carga.
- La sesión de recuperación.
- La sesión de adaptación.

Planificación de los tests de valoración del rendimiento:

- Antropometrías.
- Pruebas de esfuerzo.
- Analíticas, lactatos.
- Otros test físicos.
- Test específicos de bádminton.

Utilización de herramientas de registro del entrenamiento en deportistas de alta competición:

- Planillas de registro de la sesión.
- Planillas de registro de las cargas de entrenamiento.

Utilización de herramientas para la evaluación del entrenamiento y del rendimiento en deportistas de alta competición.

- Smart coach.
- Pulsómetros.

Planificación y organización de una concentración de alta competición:

- Concentraciones de selecciones nacionales.
- Diseño y elaboración de informes de seguimiento.

Planificación del periodo de descanso.
Compatibilidades con otros deportes.

5. ÁREA: PREPARACIÓN FÍSICA Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL

Objetivos formativos:

- Evaluar la condición física del bádminton en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes pruebas.
- Analizar las demandas de la alta competición aplicando procedimientos específicos de valoración.
- Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista, en el entrenamiento y en la competición.
- Analizar las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- Valorar los procedimientos y normas de control antidopaje.
- Dirigir la recuperación y adaptación motriz del jugador de bádminton lesionado.
- Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicando programa adaptados.
- Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del bádminton de alta competición.
- Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.

Contenidos.

Valoración de la condición física del bádminton:

- Test de campo.
- Test de laboratorio.

Pautas de Alimentación pre, per y post competición.

Ayudas Ergogénicas.

Aplicación en entrenamiento y competición.

Control de Dopaje.

Aspectos a conocer por el deportista y el entrenador en relación a los controles de dopaje:

- Lista de sustancias prohibidas.
- El control de dopaje fuera de competición y en competición.
- Reglamentación de aplicación e instituciones vinculadas.

Recuperación funcional.

Ejercicios específicos de bádminton para el mantenimiento y mejora del nivel técnico durante la lesión:

Ejercicios para el tren inferior y tren superior.

6. ÁREA: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos formativos:

- Describir las funciones y tareas propias del entrenador de nivel III en bádminton.
- Describir la participación del entrenador de nivel III en Bádminton en la organización de eventos deportivos.
- Describir las actuaciones del entrenador de nivel III en Bádminton dentro del organigrama de funcionamiento de la federación nacional.
- Analizar la regulación del deporte de alto nivel y deporte profesional.
- Explicar los pasos necesario para la creación de entidades y empresas deportivas.
- Analizar la normativa internacional, instituciones deportivas a nivel mundial y papel de la Unión Europea.

Contenidos.

Competencias del entrenador de nivel III.

Marco legal del entrenador nivel III:

- Marco legislativo donde se desarrolla la labor del entrenador de nivel III en Bádminton.
- La responsabilidad civil y penal del entrenador de nivel III en Bádminton.
- Funciones, tareas y actividades que puede realizar el entrenador de nivel III en Bádminton.
- Organización y dirección de actividades deportivas, con objetivos recreativos o de competición.

Marco legal del deporte de alto nivel en España: DAR, DAN.

Ayudas y subvenciones.

- Características y marco legal del deporte profesional en España.
- Análisis de la normativa que afecta a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.
- Características de los programas de ayuda a la preparación de los deportistas de alto nivel.

Tipos de instituciones deportivas.

Entidades deportivas de utilidad pública.

Instalaciones: Prevención de riesgos, accesibilidad a personas con discapacidad, igualdad en el acceso a instalaciones deportivas:

– Condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento Deportivo.

– Centros de alto rendimiento (CAR) y centros de tecnificación deportiva (CTD).

Tipos, características y normativa aplicable.

– Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

– Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación.

– Responsabilidad civil y seguro deportivo

Normativa comunitaria en materia deportiva.

Normativa comunitaria en materia de titulaciones.

Normativa de referencia:

– Carta olímpica.

– Carta Europea del Deporte para todos.

– Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades.

– Ley de igualdad Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Organismos Internacionales. Estructura y funciones:

– Comité Olímpico Internacional (COI).

– Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

– Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

Unión Europea y deporte: la posibilidad de un marco común para la regulación de titulaciones deportivas.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa,...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

b. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa (entidad deportiva, club).

c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de y

d. Colaborar en los de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

e. Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.

f. Colaborar en la dirección de (deportistas/equipos) durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de (modalidad deportiva).

g. valorar las posibles situaciones tácticas del (deportistas/equipos) y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales/las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de bádminton.

i. Interpretar la información del deportista y del entorno.

j. Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.

k. Organizar y dirigir el entrenamiento (y las concentraciones de preparación) de los (deportistas/equipos), coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en bádminton, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

l. Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del (deportista) lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

Actividades.

Realiza funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.

Participa en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.

Colabora en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.

Colabora en la dirección de (deportistas/equipos) durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de bádminton.

Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de bádminton de alta competición.

Participa en la coordinación el equipo de especialistas.

Organizar y dirigir el entrenamiento de los (deportistas/equipos), coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.

Utilizar las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

Colaborar en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial.

MODALIDAD: BÁDMINTON

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a Distancia	-	-	-
Áreas Semipresenciales	- Introducción al Bádminton y su Reglamento - Reglamentos - Desarrollo Profesional	- Reglamentos y Estructura de la Tecnificación - Desarrollo Profesional	- Reglamentos y Estructura de - Desarrollo Profesional